



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

D/D^a
C/
CP - Localidad

Le comunico que la adjudicación de plaza escolar de su hijo/a, se ha realizado de forma cautelar por la *situación específica de solicitud firmada por un solo progenitor que debería estar firmada por los dos*, y permanecerá vigente hasta que se resuelva judicialmente la cuestión, de acuerdo con el apartado decimotercero de la Resolución de 23 de diciembre de 2021 (BOCYL 28-12-21), por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el curso académico 2022-2023 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta.

Por ello, la matrícula para el curso..... del alumno se admite en este centro **de forma cautelar** y permanecerá vigente hasta que se resuelva judicialmente la cuestión.

Segovia, xx de junio de 2022

EL/LA DIRECTOR/A

FDO.:

Recibí a fecha:/...../.....

Fdo.: